



## RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Visto el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado del curso 2020-2021.

Visto que el Decreto 42/2003, de 9 de mayo, por el que se regula la planificación, estructura y organización de la formación permanente del profesorado de la Región de Murcia (BORM de 20 de mayo), en el artículo 6, punto 3, determina que «el Consejero podrá facultar al Director General competente para aprobar las modificaciones de los planes anuales que sean propuestas por los centros directivos de la Consejería o por los CPR».

Vista la necesidad de formación presentada por la Dirección del Centro de Profesores Región de Murcia de incluir en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado del curso 2020-2021 la/s siguiente/s acción/es formativa/s:

Título	Modalidad	Horas	Ediciones
CFGM Construcción.	Seminario temático	50	1
CFGM Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera.	Seminario temático	50	1
CFGM Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones.	Seminario temático	50	1
CFGS Construcciones Metálicas.	Seminario temático	50	1
CFGS de Coordinación en Emergencias y Protección Civil.	Seminario temático	50	1
CFGS de Química y Salud Ambiental y Seguridad y Medioambiente.	Seminario temático	50	1
CFGS de Vestuario a medida y de espectáculos.	Seminario temático	50	1
CFGS Organización y Control de Obras de Construcción.	Seminario temático	50	1
CFGS Organización y Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones.	Seminario temático	50	1

Considerando que la inclusión de dicha/s acción/es formativa/s responde a necesidades de formación transmitidas al CPR Región de Murcia para el desarrollo de sus planes, proyectos o programas educativos. En su virtud,





## RESUELVO

Autorizar la inclusión en el Plan de Formación Permanente del Profesorado del curso 2020-2021, de la/s actividad/es anteriormente citada/s.

En Murcia, documento firmado electrónicamente al margen.  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS  
Fdo.: Víctor Javier Marín Navarro

MARIN NAVARRO, VICTOR JAVIER

31/07/2020 12:03:10

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0400575e-d315-4e23-075f-0050569b6280

